



//responde al Expte. /S/2020

Rendición de Cuentas Año 2020

MEMORIA ANUAL DE LA CONTADURIA

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 9º Inciso g) del Reglamento de Contabilidad, el Decreto 2980/2000, su reglamentación, las Disposiciones de Administración por él establecidas y Disposiciones de Administración de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, me dirijo a Ud. dando cuenta del Movimiento Económico y Financiero de la Municipalidad correspondiente al año 2020.

RECURSOS: El Cálculo de Recursos Original, aprobado por Ordenanza N° 4505/19 sancionada el 27/12/2019, ascendió a la suma de \$ 4.045.047.000,00.- (pesos cuatro mil cuarenta y cinco millones cuarenta y siete mil). Se detalla a continuación los movimientos de cierre, adjuntando la planilla correspondiente, donde se podrá observar la totalidad de los movimientos del año 2020.

Por Decreto 1462/2020 del 21/05/2020, se amplía en la suma de \$ 57,938,269.55 (pesos cincuenta y siete millones novecientos treinta y ocho mil doscientos sesenta y nueve con cincuenta y cinco centavos) y se reduce en la suma de \$ 25,500,000.00 (pesos veinticinco millones quinientos mil), por Decreto 3639/2020 del 30/12/2020 se amplía en la suma de \$ 149,781,117.91 (pesos ciento cuarenta y nueve millones setecientos ochenta y un mil ciento diecisiete con noventa y un centavos), por Decreto 3640/2020 del 30/12/2020 se amplía en la suma de \$ 133,874,109.86 (pesos ciento treinta y tres millones ochocientos setenta y

cuatro mil ciento nueve con ochenta y seis centavos), y se reduce en \$3.708.897,88 (pesos tres millones setecientos ocho mil ochocientos noventa y siete con ochenta y ocho centavos). Totalizando un Presupuesto de Cálculo de Recursos definitivo de \$ 4.357.431.599,44 (pesos cuatro mil trescientos cincuenta y siete millones cuatrocientos treinta y un mil quinientos noventa y nueve con cuarenta y cuatro centavos).

El total de lo percibido durante el ejercicio ascendió a la suma de \$ 4.229.244.954,06 (pesos cuatro mil doscientos veintinueve millones doscientos cuarenta y cuatro mil novecientos cincuenta y cuatro con seis centavos).

Se acompañan Planillas del Estado de ejecución del Cálculo de Recursos 2020, según R.A.F.A.M. – Dec. 2980/00 y Anexo II Dec. Nº 691 H.T.C.

GASTOS: El Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2020, aprobado por Ordenanza Nº 4505/19 sancionada el 27/12/2019, ascendió a la suma de \$ 4.045.047.000,00.- (pesos cuatro mil cuarenta y cinco millones cuarenta y siete mil). Se detalla a continuación los movimientos de cierre, adjuntando la planilla correspondiente, donde se podrá observar la totalidad de los movimientos del año 2020.

Por Decreto 1462/2020 del 21/05/2020 se amplía en la suma de \$ 42,934,336.58 (pesos cuarenta y dos millones novecientos treinta y cuatro mil trescientos treinta y seis con cincuenta y ocho centavos) y se reduce en \$ 10,496,067.03 (pesos diez millones cuatrocientos noventa y seis mil sesenta y siete con tres centavos), por Decreto 1972/2020 del 15/07/2020 se amplía en la suma de \$ 25,000,000.00 (pesos veinticinco millones) y se reduce en la suma de \$ 25,000,000.00 (pesos veinticinco millones), por Decreto 3639/2020 del 30/12/2020 se amplía en la suma de \$ 57,116,916.25 (pesos cincuenta y siete millones ciento dieciséis mil

novecientos dieciséis con veinticinco centavos) y se reduce por el mismo importe, por Decreto 3640/2020 del 30/12/2020 se amplía en la suma de \$133,874,109.86 (pesos ciento treinta y tres millones ochocientos setenta y cuatro mil ciento nueve con ochenta y seis centavos), por Decreto 3641/2020 del 30/12/2020, se amplía en la suma \$ 160,139,765.70 (pesos ciento sesenta millones ciento treinta y nueve mil setecientos sesenta y cinco con setenta centavos) y se reduce en la suma de \$14,067,545.67 (pesos catorce millones sesenta y siete mil quinientos cuarenta y cinco con sesenta y siete centavos).

Totalizando un Presupuesto de Cálculo de Gastos definitivo de \$ 4.357.431.599,44 (pesos cuatro mil trescientos cincuenta y siete millones cuatrocientos treinta y un mil quinientos noventa y nueve con cuarenta y cuatro centavos).

El total de gastos devengados ascendió a la suma de \$ 4.329.380.632,29 (pesos cuatro mil trescientos veintinueve millones trescientos ochenta mil seiscientos treinta y dos con veintinueve centavos), incluyéndose en dicho monto lo siguiente: la suma de \$ 485.871,99 (pesos cuatrocientos ochenta y cinco mil ochocientos setenta y uno con noventa y nueve centavos) por préstamos a corto y largo plazo; la suma de \$ 179.253,38 (pesos ciento setenta y nueve mil doscientos cincuenta y tres con treinta y ocho centavos) que corresponde al pago de intereses de la Deuda Consolidada, y la suma de \$ 313.968.862,23 (pesos trescientos trece millones novecientos sesenta y ocho mil ochocientos sesenta y dos con veintitrés centavos) que corresponde al devengado de Deuda Flotante.

Se acompañan Planillas del Estado de ejecución del Presupuesto General de Gastos, según Anexo I Dec. N° 691 del H.T.C. y sistema R.A.F.A.M. – Dec. 2980/00.

RESULTADO PRESUPUESTARIO: Conforme lo establecido por el Art. 43 del Dto. 2980/00, el Resultado Presupuestario del Ejercicio 2020

fue de superávit en la suma de \$ 132.815.963,18 (pesos ciento treinta y dos millones ochocientos quince mil novecientos sesenta y tres con dieciocho centavos). Se llega a dicha cifra tomando en cuenta, los Ingresos Corrientes y de Capital Percibidos de \$ 4.147.744.954,06 (pesos cuatro mil ciento cuarenta y siete millones setecientos cuarenta y cuatro mil novecientos cincuenta y cuatro con seis centavos); a dicha cifra se le deducen los Gastos Totales Devengados por \$ 4.014.928.990,88 (pesos cuatro mil catorce millones novecientos veintiocho mil novecientos noventa con ochenta y ocho centavos).

RESULTADO EJECUTADO: Asimismo y como lo dispone el Art. 44 del Dto. 2980/00 a continuación se detalla el Resultado Ejecutado por el período anual año 2020.

Al Resultado Presupuestario determinado según el Art 43 del Dto. 2980/00 detallado en el punto anterior de \$ 132.815.963,18 (pesos ciento treinta y dos millones ochocientos quince mil novecientos sesenta y tres con dieciocho centavos), se le suma los Ingresos por endeudamiento aprobado en el marco del Fondo Especial de Emergencia COVID-19 de \$ 81.500.000 (pesos ochenta y un millones quinientos mil), el Saldo de Caja y Bancos al cierre del Ejercicio 2019 de \$ 57.984.811,30 (pesos cincuenta y siete millones novecientos ochenta y cuatro mil ochocientos once con treinta centavos). Al mencionado importe se le deduce los Servicios de la Deuda Pública – Amortizaciones – por un total de \$ 314.449.734,22 (pesos trescientos catorce millones cuatrocientos cuarenta y nueve setecientos treinta y cuatro con veintidós centavos) del ejercicio 2019; arrojando un Resultado Ejecutado negativo de \$ 42.148.959,74 (pesos cuarenta y dos millones ciento cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y nueve con setenta y cuatro centavos). Se adjunta Anexo IX según Resolución 691 del HTC.

MOVIMIENTO DE CUENTAS DE TERCEROS: A partir del saldo con el cual se inicia el Ejercicio 2020 de \$ 24.629.620,69 (pesos veinticuatro millones seiscientos veintinueve mil seiscientos veinte con sesenta y nueve centavos), se incrementa en la suma de \$ 616,391,987.73 (pesos seiscientos dieciséis millones trescientos noventa y un mil novecientos ochenta y siete con setenta y tres centavos), disminuyéndose en \$ 609,391,352.92 (pesos seiscientos nueve millones trescientos noventa y un mil trescientos cincuenta y dos con noventa y dos centavos), un ajuste en menos de \$ 529.312,87 (pesos quinientos veintinueve mil trescientos doce con ochenta y siete centavos), que corresponden según asiento manual: *101657 de \$ 235.917,23 por ajuste en cuenta “Retenciones al Personal”, dado que aquí se acreditan los descuentos efectuados al personal en concepto de adelantos de haberes, pero el débito se vincula con la cuenta “Anticipos al personal” y *14932 de \$ 293.395,64 por error al momento de abonar la cuota sindical de diciembre 2019, dado que se duplicó en la Planilla informada por Haberes el importe del 0,5% destinado a la Federación, exponiendo en ejercicio 2019 el saldo a favor respectivo y revirtiendo el mismo en ejercicio 2020. Se obtiene así un saldo al 31/12/2020 de \$ 31.100.942,63 (pesos treinta y un millones cien mil novecientos cuarenta y dos con sesenta y tres centavos), dicho saldo se compone de acuerdo al siguiente detalle:

Código Axt	Descripción	TOTALES
71,001	Depósitos en Garantía	4,510,996.01
71,002	Cheques no presentados al cobro	1,122,887.03
71,004	Decreto Nº 40/07 y Ley 11430	469,365.94
71,005	Gastos y Honorarios de Juicios	811,143.94
71,010	Curso manipuladores de alimentos	

		10,155.60
71,999	Otros Fondos de Terceros.	1,317,868.41
74,001	Ret. Imp a las Ganancias.	432,314.31
74,002	Retención IVA (AFIP 2549/09)	1,263,975.15
74,003	Embargos	106,949.11
74,003	Ingresos Brutos	2,106,748.30
74,005	Retenciones de Contribuciones de Seguridad Social	241,010.47
74,006	Retenciones al personal	3,010,906.92
74,010	Seguros personal municipal	3,708,482.36
74,012	Ret. Caja de Prev. y Seguro Medico	17,113.36
74,890	Ganancias 4º Categorías	11,963,394.89
74,909	Embargos Personal	7,630.83
	Totales	31.100.942,63

MOVIMIENTO DE FONDOS: Considerando el saldo final de Disponibilidades del Ejercicio 2019 de \$ 82.614.431,99 (pesos ochenta y dos millones seiscientos catorce mil cuatrocientos treinta y uno con noventa y nueve centavos), más los Ingresos Totales Percibidos del período por \$ 4,845,963,332.92 (pesos cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco millones novecientos sesenta y tres trescientos treinta y dos con noventa y dos centavos), menos Gastos Totales Pagados del Período por \$ 4,693,876,181.69 (pesos cuatro mil seiscientos noventa y tres millones ochocientos setenta y seis mil ciento ochenta y uno con sesenta y nueve centavos), más ajustes ingresos por \$ 806,107,190.16 (pesos ochocientos seis millones ciento siete mil ciento noventa con dieciséis centavos), menos ajustes egresos de \$ 832,526,211.74 (pesos ochocientos treinta y dos millones quinientos veintiséis mil doscientos once con setenta y cuatro

centavos), arroja un saldo al 31/12/2020 de Disponibilidades de \$ 208,282,561.64 (pesos doscientos ocho millones doscientos ochenta y dos mil quinientos sesenta y uno con sesenta y cuatro centavos), el que se compone de la siguiente manera:

- Sin afectación (Artículo 174 L.O.M.)	\$ 19,849,042.86
- Cuenta de Terceros	\$ 31,100,942.63
- Cuentas con Afectación	\$ 157,332,576.15
- TOTAL	\$ 208,282,561.64

DEUDA CONSOLIDADA: Al inicio del ejercicio, la Deuda Consolidada ascendía a \$ 5,341,310.05 (pesos cinco millones trescientos cuarenta y un mil trescientos diez con cinco centavos), se ajustó en menos por \$ 307,767.66 (pesos trescientos siete mil setecientos sesenta y siete con sesenta y seis centavos), se ajustó en menos por \$485,872.69 (pesos cuatrocientos ochenta y cinco mil ochocientos setenta y dos con sesenta y nueve centavos), y se incrementó en \$81,807,767.66 (pesos ochenta y un millones ochocientos siete mil setecientos sesenta y siete con sesenta y seis centavos). En consecuencia, el saldo al 31/12/2020 asciende a \$86,355,437.36 (pesos ochenta y seis millones trescientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta y siete con treinta y seis centavos).

DEUDA FLOTANTE: Al inicio del ejercicio, la Deuda ascendía a \$ 312.932.256,39 (pesos trescientos doce millones novecientos treinta y dos mil doscientos cincuenta y seis con treinta y nueve centavos), y \$ 68,252,211.17 (pesos sesenta y ocho millones doscientos cincuenta y dos mil doscientos once con diecisiete) de cheques diferidos, se efectuaron pagos por \$ 312,394,331.47 (trescientos doce millones trescientos noventa y cuatro mil trescientos treinta y uno con cuarenta y siete centavos) y se cancelaron los cheques diferidos en su totalidad.

El saldo al 31/12/2020 de \$ 288.086.824,59 (pesos trescientos un millones ochocientos diecisiete mil ciento cuarenta y cinco con cincuenta y tres centavos), se conforma según el siguiente detalle:

* Deuda Flotante al 31.12.2020	\$ 246.253.635,00
* Cheques diferidos al 31.12.2020	\$ <u>41.833.189,59</u>
<u>Total Deuda S/ Edo. De Evolución del Pasivo</u>	\$ 288.086.824,59

Es importante destacar que de acuerdo a lo explícitamente dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Provincia 2019 y replicado en 2020, la exposición de cheques diferidos debe efectuarse en deuda consolidada; sin embargo, el mismo sistema RAFAM no vincula la cuenta de pasivos diferidos a largo plazo como tal y la incluye en la deuda flotante, como se expone desde años. Por ello, a fin de cumplimentar la exposición como no corriente, es que se optó por la utilización de la cuenta pasivos diferidos a largo plazo para la exposición de cheques diferidos.

ENDEUDAMIENTO TOTAL: La suma total del endeudamiento municipal al 31/12/2020 ascendió a \$ 374.442.261,95 (pesos trescientos setenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y dos mil doscientos sesenta y uno con noventa y cinco centavos), de acuerdo con lo señalado en los apartados DEUDA CONSOLIDADA Y DEUDA FLOTANTE (Según Evolución del Pasivo – Analítico - emitido por R.A.F.A.M. en su parte pertinente).

ESTADO PATRIMONIAL: El total del ACTIVO al cierre del Ejercicio alcanzó a \$ 1.991.160.776,88 (pesos mil novecientos noventa y un millones ciento sesenta mil setecientos setenta y seis con ochenta y ocho centavos), discriminado en:

ACTIVO CORRIENTE	\$ 1.043.958.137,04
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ <u>947.202.639,84</u>

TOTAL DEL ACTIVO: \$ 1.991.160.776,88

El Total del PASIVO es de \$ 405.543.204,58 (pesos cuatrocientos cinco millones quinientos cuarenta y tres mil doscientos cuatro con cincuenta y ocho centavos) discriminado en:

PASIVO CORRIENTE \$ 277.354.577,63

PASIVO NO CORRIENTE \$ 128.188.626.95

TOTAL DEL PASIVO: \$ 405.543.204,58

Conforme lo detallado, surge un Patrimonio de \$ 1.585.617.572,30 (pesos mil quinientos ochenta y cinco millones seiscientos diecisiete mil quinientos setenta y dos con treinta centavos), compuesto según el siguiente detalle:

- Capital Fiscal	\$ 63.363.934.70
- Resultados de la Cuenta Corriente	\$ 1.522.253.637,60
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 1,899,098,428.98
Resultado del Ejercicio	\$ 496.892.656,74
Resultado afectado a Construcción	
de Bienes de dominio público	\$ -873,737,448.12
- TOTAL	\$ <u>1.585.617.572,30</u>

EXCEDENTE GASTOS: Al fin del ejercicio contable se originaron excedentes de gastos en fuente de financiamiento 110 – Tesoro Municipal; dichos excesos no se han podido compensar en su totalidad con excedente de recaudación del ejercicio, según se detalla en este mismo expte. Asimismo, las compensaciones debidas fueron efectuadas bajo decreto N° 3642/2020.

Conforme al detalle Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento de Ejecución Presupuestaria al 31.12.2020, se obtiene un ahorro corriente de \$ 266,590,423.80 (pesos doscientos sesenta y seis millones quinientos noventa mil cuatrocientos veintitrés con ochenta centavos), pero con el

total de recursos de capital menos gastos de capital, se obtiene un resultado financiero superavitario de \$ 132,815,963.18 (pesos ciento treinta y dos millones ochocientos quince mil novecientos sesenta y tres con dieciocho centavos)

Asimismo, es de señalar que en las cuentas afectadas, existe un crédito vigente de \$ 593,660,379.41 (pesos quinientos noventa y tres millones seiscientos sesenta mil trescientos setenta y nueve con cuarenta y un centavos), un ingreso percibido de \$ 461,764,836.15 (pesos cuatrocientos sesenta y un millones setecientos sesenta y cuatro mil ochocientos treinta y seis con quince centavos), un gasto devengado de \$ 402,350,646.06 (pesos cuatrocientos dos millones trescientos cincuenta mil seiscientos cuarenta y seis con seis centavos), quedando un devengado pendiente de pago de \$ 39,980,116.15 (pesos treinta y nueve millones novecientos ochenta mil ciento dieciséis con quince centavos).

Además, en el rubro 4 (Bienes de Uso) existe una economía que asciende a 160.814.833,86 (pesos ciento sesenta millones ochocientos catorce mil ochocientos treinta y tres con ochenta y seis centavos) y un exceso de gastos de \$ 15.343.541,58 (pesos quince millones trescientos cuarenta y tres mil quinientos cuarenta y uno con cincuenta y ocho centavos), no siendo requisito por Ley 15.225 art. 38, su elevación a vuestro Honorable Concejo Deliberante del correspondiente proyecto de ordenanza, dado que los excesos son compensados en su totalidad por las economías.-

Es dable aclarar que en virtud de las gestiones que lleva adelante este Municipio, y en el marco del Fondo de Obras para Infraestructura y Fondo de Infraestructura Municipal, existe a la fecha de cierre de ejercicio, importes pendientes de percepción; razón por la cual no se han podido afrontar la totalidad de los gastos devengados con el recurso afectado pertinente, cubriendo dichos montos con recursos del Tesoro Municipal hasta tanto se recaude lo pendiente, en cuya oportunidad, se considerará

recurso de libre disponibilidad para este Municipio. El monto total asciende a la suma de \$ 5.377.677,08 (pesos cinco millones trescientos setenta y siete mil seiscientos setenta y siete con ocho centavos). Así mismo, existe a la fecha de cierre importes pendientes de percepción de origen afectado municipal - Fondo de Obras de Infraestructura (FOI) de \$ 2,253,493.00 (pesos dos millones doscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos noventa y tres) correspondiente al ejercicio 2019 y de \$ 2.688.303,27 (pesos dos millones seiscientos ochenta y ocho trescientos tres con veintisiete centavos) del ejercicio 2020, razón por la cual no se han podido afrontar la totalidad de los gastos devengados con el recurso afectado pertinente, cubriendo dichos montos con recursos del Tesoro Municipal hasta tanto se recaude lo pendiente, en cuya oportunidad, se considerará recurso de libre disponibilidad para este Municipio.

En el marco del Convenio celebrado con la Cooperativa Ltda. De Consumo, Electricidad y Servicios Anexos de Olavarría, este Municipio llevó a cabo intimación solicitando rendición y depósito de los fondos adeudados en concepto de FOI (Fondo de Obras para Infraestructura) del ejercicio 2019 y 2020, con fecha 23 de marzo de 2021. Al 31 de diciembre de 2020, se encontraba pendiente de rendición la suma de \$ 3.395.706,91 (pesos tres millones trescientos noventa y cinco mil setecientos seis con noventa y un centavos) del ejercicio 2019 y \$ 5.297.312,84 (pesos cinco millones doscientos noventa y siete mil trescientos doce con ochenta y cuatro centavos).

En el entendimiento de que en el presente informe se han abarcado los diferentes temas de interés económico – financiero del Ejercicio, elevo a su consideración la Memoria Anual de la Contaduría Municipal.

CONTADURIA MUNICIPAL, 30 de marzo del año 2021.-

Gallastegui María Celeste

Contadora Municipal